

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 11H00, en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 19,5 de la vía a la costa, de la parroquia Chongón, se encuentran reunidos sus socios: El señor JUAN PABLO ARMAS CABRERA, por sus propios y personales derechos, propietario de 136.160 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, el señor CESAR RENATO ARMAS CABRERA, por sus propios y personales derechos, propietario de 11.840 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor CESAR RENATO ARMAS CABRERA, por los derechos que representa en su calidad de presidente y, como Secretario, el señor JUAN PABLO ARMAS CABRERA, en su calidad de GERENTE GENERAL, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a USD\$ 148.000,00; por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el único punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017, de conformidad con lo indicado en el Art. 230 de la Ley de Compañías que señala: “Es de competencia de la junta general: 2. Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente, conocerá los informes de auditoría externa en

los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas sino hubiere sido precedido por el informe de los comisarios.” De inmediato toma la palabra el presidente de la Junta, pone en conocimiento y somete a aprobación el único punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. -A continuación, se procede a tratar el único punto del orden del día que dice: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017, DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA., De inmediato toma la palabra el socio JUAN PABLO ARMAS CABRERA, quien expresa, que los Estados Financieros del ejercicio 2017, de conformidad con la Ley, han sido revisados y aprobados por la firma Auditora Externa, ANIBAL E. VINUEZA, con SC RNAE No. 2-784, quien expresa en su informe de fecha 29 de Marzo del 2018, “En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA LTDA**, al 31 de diciembre del 2017, así como estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).”.-Se acompaña adicionalmente los Estados Financieros auditados, el Informe de Auditor Independiente, el Informe del Comisario y el Informe del Administrador. Por lo cual, recomienda su aprobación. Toma la palabra el socio CESAR RENATO ARMAS CABRERA, quien apoya la moción.- Acto seguido, el Presidente ordena por Secretaría que se tome la votación de dicha moción, obteniendo el siguiente resultado: JUAN PABLO ARMAS CABRERA: 9200 votos, APROBADO; CESAR RENATO ARMAS CABRERA: 800 votos, APROBADO.- La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros auditados del ejercicio económico 2017.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para

constancia, la suscriben los socios asistentes a esta Junta: JUAN PABLO ARMAS CABRERA Y CESAR RENATO ARMAS CABRERA, junto con el Presidente y el Secretario de la Junta, siendo las 13H00, con lo que se declara concluida la sesión.

JUAN PABLO ARMAS CABRERA
SOCIO

CESAR RENATO ARMAS CABRERA
SOCIO

EDISON FERNANDO ARMAS CABRERA
PRESIDENTE

**ACTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA
AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL
DEL 2018.**

HORA: 11H00

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR USD\$	(%)	FIRMA
Sr. Juan Pablo Armas Cabrera	9.200	9.200	92	
Sr. César Renato Armas Cabrera	800	800	8	
TOTAL	10.000	10.000	100%	

Lo certifica,

Sr. JUAN PABLO ARMAS CABRERA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA